



Marzo 2009

TEN VALOR DE RESPETAR

Ana García Gat

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

García Gat, A.: *Ten valor de respetar*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2009. www.eumed.net/rev/ccss/03/agg2.htm

Uno de los problemas más importantes que encuentran los educadores reside en la comprensión y el adecuado tratamiento de los procesos interpersonales que tienen lugar en el micromundo social que forman los escolares entre sí. Relaciones que son más ricas y complejas de lo que a veces suele creerse.

Aprender a ser una persona socialmente equilibrada e integrada supone ir adquiriendo capacidades y habilidades de relaciones sociales, actitudes y valores que sólo se ponen a prueba en igualdad de condiciones dentro del grupo de iguales. La vida real que los escolares tienen en las aulas se componen de actividades, tareas, retos, éxitos y fracasos sociales. Los éxitos de todo tipo, cuando se asimilan bien, tienen efectos beneficiosos para el desarrollo; los fracasos, sobre todo cuando no se trabaja sobre ellos y se intentan superar, suelen tener efectos perniciosos.

El éxito de la escuela obligatoria, en su sentido amplio, va más allá del logro de aprendizajes concretos en las distintas áreas de conocimiento del currículum. Debe

medirse por el logro general del desarrollo integral de los discentes. En este sentido, buena parte del éxito de la escolaridad hay que buscarlo en el buen desarrollo de la vida social de los escolares y en las buenas relaciones entre los compañeros.

Los iguales se constituyen en sistema de convivencia en los cuales se van a ir construyendo modelos de comportamiento y se van a adquirir convenciones sobre lo que es interesante o no hacer, lo que es prudente o no, lo aceptable y, sobre todo, lo que está bien o mal. Es en la convivencia con los iguales en donde se adquieren muchas de las normas de comportamiento social y algunos de los valores morales, donde se incluyen pautas de comportamiento y actitudes que, cuando son coherentes con los valores morales que una sociedad considera justos o se desvían relativamente poco, pueden aportar esquemas de comportamiento que reafirman en el chico la seguridad personal mediante la conciencia de pertenencia a un grupo de referencia, pero cuando se configura bajo la coacción, puede provocar lo que llamamos “Agresividad entre Iguales”.

Si el sistema de relaciones de los iguales se configura bajo unas claves socialmente pervertidas en las que el dominio y la sumisión social se constituyen como esquemas rígidos de pautas de conducta de las cuales es difícil defenderse.

Si estas relaciones están protegidas por el aislamiento social, donde existen pautas de dominio y sumisión social en las que una persona es dominante y otra es dominada; una controla y otra es controlada, una ejerce un poder, más o menos abusivo, y la otra debe someterse a unas normas que no comparte, en las que no ha participado y que claramente le perjudican, donde se trata del problema del abuso o la prepotencia social de unos hacia otros, vemos claramente un tipo de vinculación social perverso que recibe el nombre de **bullying**.

Los estudios llevados a cabo hasta ahora en nuestro país no autorizan a formular generalizaciones y la probabilidad de que tengan lugar fenómenos o episodios de violencia en los centros educativos. Sin embargo, se puede decir que ponen de manifiesto al menos tres conclusiones importantes:

- En primer lugar, que los fenómenos de comportamiento antisocial en las escuelas tienen raíces muy profundas en la comunidad social a la que los centros educativos pertenecen
- En segundo lugar, está claro que los episodios de violencia no deben considerarse simplemente como eventos aislados que ocurren espontáneamente y arbitrariamente, como si fueran meros “accidentes”

- En tercer término, que las distintas manifestaciones de comportamiento antisocial en las escuelas ocurren con más frecuencia de lo que usualmente se piensa y que, puesto que la relación entre los agresores y las víctimas es necesariamente muy extensa en el tiempo y muy estrecha en el espacio (conviven en el centro durante años y muchas horas al día), las consecuencias personales, institucionales y sociales de dicha violencia son incalculables.

Para prevenir e intervenir ante posibles conductas violentas entre iguales en el Instituto de Educación Secundaria “Mar del Sur” se plantea una intervención cuyos objetivos serán:

- ✓ Evitar y/o reducir las conductas violentas en el alumnado del centro escolar
- ✓ Dotar al alumnado de habilidades para solventar situaciones conflictivas de forma no violenta
- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de acabar con esta violencia sin sentido.
- ✓ Hacer responsables a todos los que participan de la comunidad educativa de la denuncia de estas situaciones
- ✓ Implicar tanto al profesorado como a padres y madres en la prevención y tratamiento de este problema común.
- ✓ Crear una comisión antiviolencia en el centro educativo.

La intervención se estructurará desde cinco ámbitos de intervención:

- **A través de la formación del profesorado-tutor:** Se solicitará al CEP un curso de “Control de la clase”, cuyos objetivos serán:
- Enseñar técnicas al profesorado, utilizables para el control del grupo-clase.
- Elevar la autoeficacia profesional del profesorado
- Aumentar la autoestima
- Prevenir estados de malestar docente.
- Elevar los buenos resultados académicos de nuestro alumnado
- Conseguir un bienestar general entre alumnado y profesorado.

Fundamentado en el aprendizaje de técnicas de modificación de conducta, especialmente:

- Reforzamiento: positivo y negativo
- Castigo: positivo y negativo

- Extinción
- Tiempo fuera
- Sobrecorrección
- **A través de la acción tutorial y la orientación educativa:** como elementos para el desarrollo integral de la personalidad, mediante el conocimiento y consolidación de habilidades sociales (conductas asertivas, toma de decisiones, superación de las situaciones de presión del grupo, etc...). El papel de la orientadora será la realización de funciones de coordinación en la puesta en práctica de las actividades, implicando para ello a los docentes de cada una de las áreas contempladas, coordinando el trabajo para su desarrollo global y estableciendo el cauce para su adecuada evaluación. Para ello, se debe proponer un conjunto de actividades que orienten la práctica educativa sobre el tema en cuestión.

La propuesta debe contemplar una serie de puntos clave en los que intervenir, concretamente:

- Información sobre tipos de maltratos entre iguales, así como, de las causas y consecuencias del mismo.
- Enseñanza de habilidades sociales: Haciendo especial hincapié en aquellas habilidades que permitan la toma de decisiones razonadas, la expresión de criterios personales, y el desarrollo de actitudes y capacidades que favorezcan la resistencia a las situaciones de presión del grupo a las que se hallan sometido los jóvenes.
- Solución de conflictos de forma no violenta
- Valorar el respeto hacia los demás como una virtud.

Se debe presentar una estructuración de las actividades en función de las distintas áreas consideradas de interés en la propuesta, a fin de que el docente tenga una visión clara de las posibilidades que existen de abordar el tema de la prevención de violencia.

En cada una de las actividades se proporcionará la información que necesita el profesorado para su desarrollo, especificándose aspectos como:

- Título
- Descripción de la actividad
- Objetivos

- Sugerencias metodológicas: indicando los pasos y fases de que consta la actividad, el tipo de estrategia didáctica, el uso de los materiales o fichas de apoyo para el profesorado, así como cualquier otra cuestión relacionada con la realización de la actividad dentro del aula.
- Observaciones: en las que se contemplen las variaciones, modificaciones u otros aspectos que enriquezcan el desarrollo de la actividad, así como las diferencias técnicas que pueden utilizar en el desarrollo de la misma.
- Recursos y materiales: incluyendo tanto las fichas necesarias para el desarrollo de la actividad por parte del alumnado, como los documentos de apoyo para el profesorado en cada una de las actividades.
- Finalmente, se presentarán unos cuadros de Análisis Curricular donde figuren por un lado el Área, los objetivos generales de ésta, así como los bloques de contenidos y los contenidos concretos (en su triple vertiente: actitudinal, conceptual y procedimental) que se desarrollan en cada una de las actividades. No obstante, para favorecer la relación entre aprendizajes, se optará por otro lado, señalar en los mencionados cuadros aquellos contenidos integrados en otras áreas distintas a la que se trate para así favorecer un enfoque disciplinar. Por último, se señalan los objetivos específicos que se trabajen desde la transversalidad, así como los contenidos concretos referidos a ésta, pretendiéndose con ello explicitar los aspectos relacionados con la prevención del consumo de drogas de una manera diferenciada y más clasificadora.

Este esquema, anteriormente mencionado, se repetirá para cada una de las actividades contempladas en el desarrollo de la propuesta. Así, se pretende contribuir, mediante una aportación metodológicamente novedosa, con un material que sirva de apoyo a la tarea del profesorado tutor.

Algunas de las posibles sesiones que pueden impartirse, podrían ser:

Acción 1: ¿Qué es el maltrato?

Finalidad: Esta actividad se justifica debido a que muchos alumnos no saben realmente qué es el maltrato, por lo que no podría prevenir algo que no conocen. Es una actividad introductoria.

Contenido: Los contenidos serían:

- Ideas previas sobre el maltrato
- Definición de maltratos, tipos...
- Fomento de actitudes contra el maltrato.

Estructura: La estructura viene determinada por un trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo clase.

- Individual: Se les va a proporcionar al alumnado un material claro donde se explique que es el maltrato y los tipos que existen, cada chico va a leer este documento.
- Pequeño grupo: En grupo de 3/4 personas van a debatir lo que han leído, y van a intentar resumir y elegir una forma para exponerlo al resto de los alumnos (cartulina, teatro, cómic, etc.)
- Gran grupo: Cada grupo expone al resto lo que han entendido. El profesor actuará de moderador de las exposiciones y conducirá a los grupos.

Temporalización: Deberá realizarse en dos sesiones de tutoría de una hora cada una.

Materiales: Serán necesarios el documento que elabore el profesorado para dar los contenidos conceptuales y material para las exposiciones del alumnado.

Evaluación: En esta actividad la evaluación debe referirse muy concretamente a ver la instauración o modificación de valores, conductas relacionadas con estos temas, es decir, debemos de evaluar sobre todo las actitudes del alumnado.

- **A través de las distintas áreas de conocimiento:** mediante la consideración de los objetivos generales del área implicado, así como sus contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales. Existe la posibilidad de abordar el tema de la prevención de violencia entre iguales desde la práctica totalidad de las áreas que configuran el currículo de la etapa, no obstante optamos por seleccionar sólo aquellas en las que su incidencia es más significativa, en las que

existe un mayor peso en lo que a distintos tipos de contenidos se refiere. Por otra parte, y siendo conscientes de la importancia de la diversidad en el currículo de esta etapa, optamos por elegir sólo algunas de las consideradas materias obligatorias para así eludir el factor de optatividad como elemento determinante en la formación o no de estos contenidos. Así pues, se ha optado por seleccionar las siguientes áreas:

- Área de Ciencias de la Naturaleza
- Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia
- Área de Educación Física
- Área de Educación Plástica y Visual

La intervención en dichas áreas se basará en las siguientes actuaciones:

- o Cuidar aspectos actitudinales en las unidades didácticas.
 - o Gestionar de manera democrática la convivencia en el aula (elaboración de normas explícitas y claras...)
 - o Trabajar en grupos cooperativos
 - o Educar los sentimientos, Actitudes y valores
- **A través de la comisión antiviolencia:** Se creará una comisión antiviolencia formada por un estudiante de cada curso escolar y serán coordinados por la orientadora del centro. Los alumnos para la comisión serán elegidos por sus compañeros de curso y será un prerrequisito imprescindible que esta persona no haya tenido ningún comportamiento violento durante su estancia en el centro (se intentará que los miembros de la comisión sean considerados líderes en su grupo de referencia).

La comisión antiviolencia se encargará de:

- Crear unas normas para el centro escolar referente a conductas violentas en el centro que deberán proponerse al Equipo Directivo y Consejo Escolar para que se aprueben.
 - Crearán unas sanciones que deberán ser cumplidas por toda la comunidad educativa una vez aprobadas por los organismos correspondientes,
- **A través de los padres y madres:** En charlas dirigidas a todos los padres y madres se abordará éste tema dando mucha importancia a la comunicación entre padres e hijos y centrandó la atención en aspectos como:
- Información sobre tipos de maltratos entre iguales.

- Síntomas para detectar a víctimas de estos malos tratos.
- Cómo puedo ayudar a mi hijo a prevenir o liberarse de una situación de ese tipo.

La metodología de la intervención se guiará por los siguientes principios educativos:

- Protagonismo del alumnado en su propio aprendizaje: el alumnado tiene un papel activo en su propio proceso de aprendizaje. Para que pueda asumir este papel se deberá crear en el aula un clima de interacciones múltiples en el que el profesorado será el mediador fundamental.
- Partir de lo que se sabe: es decir, de los conocimientos e intereses previos que el alumnado tenga sobre el tema (preconceptos y actitudes ante el consumo de drogas) para así, hacer sentir al alumnado la necesidad de completar estos conocimientos y de aumentar su percepción sobre el tema. Se trataría pues, de presentar situaciones que coincidan con los intereses del alumnado, creando un contexto interactivo que genere expectativas respecto a los contenidos que se tengan que asimilar. Los conocimientos se irán adquiriendo a partir de los juicios sobre las situaciones problemáticas.
- Trabajar desde los conflictos cognitivos: a partir de situaciones y problemas concretos que generen contradicción con sus ideas previas, obligando así a modificar sus esquemas de conocimiento, actitudes y valores.
- Transfiriendo lo aprendido a nuevas situaciones de su vida diaria: los procedimientos a utilizar pueden ser diversos, pero siempre deben conducir a que el alumnado descubra el interés y utilidad que tiene para él lo aprendido. Se trata pues de proporcionar al alumnado la oportunidad de comprobar en la práctica y por ellos mismos, la eficacia, interés y la utilidad de los aprendizajes, hechos especialmente relevantes en el tratamiento de aspectos tales como la prevención de violencia entre iguales en esta población.

La comisión antiviolencia llevará a cabo una evaluación que constará de una encuesta en dos tiempos, antes y después de la intervención. Ambas encuestas se realizarán a una muestra de 50 alumnos del centro al azar que versará sobre cuestiones referidas al respeto entre compañeros y situaciones de agresividad y violencia.

Al final del curso la orientadora y coordinadora de la comisión antiviolencia, realizará un informe con los resultados obtenidos en ambas encuestas, además en dicho informe se recogerá también el registro de faltas por dicho motivos ocurridos en el centro de modo comparativo entre el presente curso y los dos anteriores.

Bibliografía

- **Aprender a ser personas y a convivir.** M^a Victoria Trianes, Carmen Fernández-Figares, (2001). Bilbao: Desclée.
- **Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria.** G. Casamayor (coord.), (1998) Ed. Grao, Colección Biblioteca de Aula, Barcelona
- **Conductas de acoso y amenaza entre escolares.** D. Olweus, (1998). Madrid: Morata.
- **Conflictividad y violencia en los centros.** J. Melero Martín.. Madrid, Siglo XXI, 1993.
- **Educar la convivencia para prevenir la violencia.** R. Ortega, (2000). Madrid: Antonio Machado Libros
- **Guía para la convivencia en el aula.** I. Fernández. (Coord.) (2001). . Madrid: Escuela Española.
- **La disciplina en clase. Organización del centro y del aula.** R.L. Curwin, A.N. Mendler (1987) Ed. Narcea, Madrid.
- **Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad.** I. Fernández (1998) Ed. Narcea, Madrid